

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 427872

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:38 del día 14/11/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 427872 - Adquisición de Arcos Detectores de Metales (SBE) de la Institución:

Código Verificador: 1fc9827b096185354aad3dbb0b63dfdc

Nivel de Entidad:	Entidades Financieras Oficiales
Entidad:	Banco Nacional de Fomento
UOC:	Uoc Bnf
Código SICP:	1329

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la página 1 dice: Publicado el: 12/10/2023. Luego más adelante en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de RESUMEN DEL LLAMADO. Etapas y plazos, se solicita: Fecha Límite de Consultas: 13/10/2023 12:00 Fecha de Entrega de Ofertas: 27/10/2023 09:00 Fecha de Apertura de Ofertas: 27/10/2023 09:15. Luego en la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Etapas y Plazos, se solicita: Fecha límite de consultas: viernes, 13 de octubre de 2023 - 12:00hs Fecha de entrega de ofertas: miércoles, 27 de octubre de 2023 - 09:00hs. Considerando que se otorgó un solo día para remitir consultas técnicas, y esto no permite realizar un análisis técnico completo a las especificaciones técnicas; por lo que que tampoco se puede elaborar consultas técnicas sobre lo requerido; solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días hábiles en la fecha de límite de consultas, y en consecuencia de la fecha de Presentación de Ofertas, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, a manera de determinar con exactitud todo aspecto que pudiera ser de relevancia y técnicamente indispensables para poder presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes... Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...	13-10-2023	08:17:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable la adquisición informamos que: Con relación a lo solicitado por el oferente, esta dependencia no opone reparos a la modificación de la fecha límite de consultas, conforme a los plazos establecidos en la normativa vigente.	16-10-2023	17:01:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice : Documentación En caso que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, deberá contar con la autorización del fabricante o ser el distribuidor autorizado, mediante la presentación del Certificado del fabricante o distribuidor oficial en Paraguay, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante. la consulta es se debe demostral la cadena de representacion fabricante-distribuidor-oferente?	17-10-2023	11:28:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Si, conforme se indica en el Pliego de Bases y Condiciones: Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Remitirse a la adenda.	04-11-2023	08:19:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respetuosamente solicitamos a la entidad convocante que se incluya como requisito para las UPS (Uninterruptible Power Supply) la presentación de una carta del fabricante. Esta carta sería una garantía adicional para asegurar el servicio de soporte y la entrega de productos de alta calidad a la entidad convocante	17-10-2023	11:42:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Se procede a modificar el Pliego de Bases y Condiciones en el sentido de incluir para el UPS los siguientes requisitos: la carta de garantía del fabricante, que sus técnicos estén debidamente certificados para dar ese servicio. Exigir la presentación de certificados ISO 9001, ISO 14001. Remitirse a la adenda. Justificación: 1- Especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros). La certificación solicitada es a fin de contar con productos que hayan atravesado procesos de certificación de calidad, de modo tal a mitigar posibles fallas y brindar una mayor seguridad para el resguardo de los intereses de la Institución. 2- Explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato. Estas certificaciones inciden favorablemente para que el producto a ser adquirido brinde mayor calidad y un mayor respaldo a la Institución, en lo que a la seguridad concierne. 3- Especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada (mencionar tres Empresas por lo menos). Las empresas que cuentan con dicha certificación para el UPS son: COMTEL S.A., NETSUN, PARASUR, ITCS, NETLOGIC, entre otros. 4- Si se han previsto en el pliego de bases y condiciones otras certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido. Creemos que las certificaciones solicitadas son suficientes para salvaguardar las necesidades de la Institución, en lo que a este llamado respecta, tanto en la calidad de la adquisición como el compromiso en una gestión sostenible.	04-11-2023	08:19:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, se solicita: Gabinete: Marco exterior: Mayor o igual a: (2250mm (alto) x 900mm (ancho) x 600mm (fondo) Se solicita a la Convocante que sean aceptados Arcos Detectores de Metal con un Marco exterior: Mayor o igual a: (2250mm (alto) x 890mm (ancho) x 530mm (fondo). Considerando que éstas son unas variaciones mínimas de medida que no tienen ningún efecto en el desempeño final del Arco Detector de Metales, es decir no se alteran o disminuyen las prestaciones del equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado. Consideramos que una modificación de este tipo debe ser tomada como una oportunidad de mejora para los planes del llamado, pues al permitir una mayor afluencia de ofertantes, también se abre la puerta a la convocante para acceder a una variedad en ofertas dentro del universo de productos que existen para este segmento. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concorra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante, en concordancia con lo establecido en el art. 40 del decreto reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concorra el mayor número de oferentes.	20-10-2023	09:13:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Consideramos que una variación en las medidas no afectaría el desempeño o la prestación del equipo. Asimismo, dará oportunidad de participación a mayores oferentes, por lo que no nos oponemos a aceptar las medidas desde: Marco Exterior: Mayor o igual a: (2200mm (alto) x 850mm (ancho) x 500mm (fondo). Remitirse a la adenda.	04-11-2023	08:20:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, se solicita: Gabinete: Marco interior: Mayor o igual a: (2100 mm alto x 800 mm ancho) Se solicita a la Convocante que sean aceptados Arcos Detectores de Metal con un Marco exterior: Mayor o igual a: (2050mm (alto) x 760mm (ancho). Considerando que éstas son unas variaciones mínimas de medida que no tienen ningún efecto en el desempeño final del Arco Detector de Metales, es decir no se alteran o disminuyen las prestaciones del equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concorra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante, en concordancia con lo establecido en el art. 40 del decreto reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concorra el mayor número de oferentes.	20-10-2023	09:13:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Consideramos que una variación en las medidas no afectaría el desempeño o la prestación del equipo. Asimismo, dará oportunidad de participación a mayores oferentes, por lo que no nos oponemos a aceptar las medidas desde: Marco Interior: Mayor o igual a: (2000 mm alto x 750 mm ancho). Remitirse a la adenda.	04-11-2023	08:20:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, se solicita: Alimentación eléctrica: Corriente eléctrica: AC100V~240V Frecuencia de señal: entre 50 y 60 Hz Potencia máxima <math>P = 20W</math> Se solicita a la Convocante que sean aceptados Arcos Detectores de Metal con una Potencia máxima <math>P = 40W</math>. Considerando que esta variación del valor de potencia no tiene ningún efecto en el desempeño final del Arco Detector de Metales es decir no se alteran o disminuyen las prestaciones del equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante, en concordancia con lo establecido en el art. 40 del decreto reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>	20-10-2023	09:14:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Las especificaciones técnicas se establecieron de manera a cubrir la necesidad de eficiencia, seguridad y consumo. Por lo que nos mantenemos en lo solicitado en el PBC.	04-11-2023	08:20:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, se solicita: Características técnicas: Entrada de respaldo de batería MBSU, transferencia de energía a tiempo. Siendo los MBSU (Mains & Battery Supply Unit); Unidad de Suministro de Red eléctrica y Batería una solución para Arcos de fabricación china como los de las marcas ZKTeco, Dahua o Hikvision que tienen un menor desempeño en autonomía; SOLICITAMOS a la convocante que este requerimiento sea considerado como Opcional; y que sean aceptados Arcos Detectores de Metal que ya cuenten con un equipo Nobreak Integrado con una autonomía mínima de 2 horas que sumado a la UPS que también es requerida en el presente llamado, brindará una autonomía superior; de esta manera la convocante se verá beneficiada por un equipo con mayor performance, y con esto se dará mayor oportunidad a otros potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante, en concordancia con lo establecido en el art. 40 del decreto reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>	20-10-2023	09:14:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Se aceptarán entradas de respaldo MBSU o SLA o No break. Remitirse a la agenda.	04-11-2023	08:21:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, se solicita: Características técnicas: Zona de detección de 33 zonas o superior. Las zonas de detección en un Arco Detector de Metales son los cuadrantes en que un Arco puede calibrar las detecciones de metal, es decir en la zona 1 puede ser más sensible que en la zona 2 y a su vez menos sensible que la zona 3 y así para todas las zonas. Esto hace que al tener tantas zonas de detección la calibración no sea exacta y permite que objetos metálicos no sean detectados al atravesar una zona con menor sensibilidad que el resto, siendo esto muy riesgoso y peligroso a la vez. Esta cantidad de zonas de detección solicitadas en el PBC las presentan los Arcos de fabricación china como los de las marcas ZKTeco, Dahua o Hikvision, que en teoría dicen tener mejor detección al tener muchas zonas, lo que resulta totalmente subjetivo y por lo tanto dudoso. Al respecto, se solicita a la convocante que sean aceptados Arcos Detectores de Metal con 15 Zonas de Detección como mínimo; de esta manera la convocante se verá beneficiada por un equipo con mayor ventaja en sensibilidad y calibración, lo que redundará en mejor desempeño técnico al realizar detecciones de metal, y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante, en concordancia con lo establecido en el art. 40 del decreto reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>	20-10-2023	09:15:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Un detector de metales con mayor zona facilitará a señalar donde se encuentra el metal oculto. Por lo tanto, nos mantenemos en lo solicitado en el PBC.	04-11-2023	08:21:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, se solicita: Sensibilidad: Sensibilidad ajustable de Nivel 0 a 300 máximo. Los ajustes de sensibilidad se refieren a los niveles en que puede calibrarse una zona de detección en un Arco Detector de Metales. Cada fabricante produce Arcos Detectores de Metal bajo estrictas normas de seguridad y niveles máximos de energía electromagnética que son ajustables entre niveles bajos, medios y altos pero no existe una cantidad de niveles estándar que dicte que un fabricante que dice tener un nivel 300 sea superior ni mejor que otro fabricante que dice tener hasta un nivel de 100 o menos. Los fabricantes chinos de Arcos como los de las marcas ZKTeco, Dahua o Hikvision dicen tener mejor detección al tener niveles de un numero absurdo de hasta 300 ya que; pareciera ser que al decir que tiene una mayor cantidad de números es mejor, lo que resulta totalmente subjetivo y por lo tanto dudoso. Al respecto, se solicita a la convocante que este requerimiento sea considerado como Opcional; y que sea aceptado el Arco Detector de Metal que permita los ajustes de sensibilidad ya sea por Zonas, conjunto de Zonas o Total; de esta manera la convocante se verá beneficiada por un equipo con mayor ventaja en sensibilidad y calibración, lo que redundará en mejor desempeño técnico al realizar detecciones de metal, y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante, en concordancia con lo establecido en el art. 40 del decreto reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.	20-10-2023	09:15:50
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Deberá tener la posibilidad de regular la sensibilidad del arco detector. Remitirse a la adenda.	04-11-2023	08:21:34

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, se solicita: Sensibilidad: Alto: puede detectar un clip. Al respecto, solicitamos a la convocante la eliminación de este requerimiento, por resultar un requisito no indispensable para los fines de lo solicitado por la convocante, teniendo en cuenta, que para que un Arco detecte un clip de papel (si es a eso lo que se refiere la convocante) se necesita que los niveles de detección sean exageradamente altos, haciendo que los equipos generen falsas alarmas y fallos continuos lo que hace que se desconfíe en su desempeño técnico. Los fabricantes chinos de Arcos como los de las marcas ZKTeco, Dahua o Hikvision dicen que pueden detectar un clip, lo que resulta totalmente subjetivo y por lo tanto dudoso. Para que un Arco detecte un clip de papel se necesita que los niveles de detección sean exageradamente altos haciendo que los equipos generen falsas alarmas y fallos continuos lo que hace que se desconfíe en su desempeño técnico. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.	20-10-2023	09:17:00

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Tratándose de una entidad bancaria, solicitamos que los equipos cuenten con un nivel alto de detección de metales. Por lo que nos mantenemos en lo establecido en el PBC.	04-11-2023	08:21:46

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, se solicita: Sensibilidad: Alto: puede detectar un clip. Al respecto y como opción de conveniencia para la convocante para los fines del presente llamado, solicitamos sea aceptado la Capacidad de detección de NILECJ-Standard 0601.00 (1 a 5) y de la NIJ-Standard 0601.02 (Grande) con capacidades de detección de pequeños objetos metálicos, considerando que con la misma se obtiene una mejor detección de objetos metálicos de pequeño volumen. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante, en concordancia con lo establecido en el art. 40 del decreto reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.	20-10-2023	09:17:30

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Tratándose de una entidad bancaria, solicitamos que los equipos cuenten con un nivel alto de detección de metales. Por lo que nos mantenemos en lo establecido en el PBC.	04-11-2023	08:22:04

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, se solicita: Estándares y Certificaciones del producto: ISO9001 - ISO14001 - CE. Al respecto solicitamos a la convocante que sean aceptados los Estándares y Certificaciones del producto: ISO9001 - ISO14001 y/o EN 61000-6-1 (IEC 61000-6-1:2016) y/o CE y/o similares. De esta manera la convocante se asegura que los estándares de calidad y ambientales sean cumplidos por el equipo ofertado y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante, en concordancia con lo establecido en el art. 40 del decreto reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.	20-10-2023	09:17:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Consideramos que, a mayor certificaciones y estándares de calidad, tendríamos mejores versiones de productos que ofrezcan una mayor seguridad, por tal, nos mantenemos conforme a lo solicitado en el PBC.	04-11-2023	08:22:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, se solicita: Estándares y Certificaciones del producto: EN60950, WN50081-1, EN50082-1. Electric safety: EN60950 Anti-interference standard: EN50082-1 Al respecto se solicita a la convocante que sean aceptados los Estándares y Certificaciones del producto: EN60950 y/o WN50081-1 y/o EN61000-6-1 y/o similares considerando que la norma EN50082-1 fue publicada en 1992 en Europa, que abordaba los requisitos de inmunidad para ambientes residenciales, comerciales e industriales ligeros y ha sido sustituida por EN 61000-6-1 (IEC 61000-6-1:2016), y en cuanto a la norma WN50081-1, la misma únicamente la tienen equipos de fabricación china como lo son los de las marcas ZKTeco, Dahua o Hikvision, por lo que constituye una limitante para otros fabricantes de Arcos Detectores de Metal. Con esta modificación la convocante se asegura que los estándares de calidad y ambientales sean cumplidos por el equipo ofertado y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.... En concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.	20-10-2023	09:18:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Se aceptarán los estándares y certificación del producto, conforme se indica en la adenda.	04-11-2023	08:22:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, Entrada de respaldo de batería MBSU, transferencia de energía a tiempo: se solicita respetuosamente a la convocante sean aceptadas respaldo de batería tipo SLA de amplio uso en el mercado con ventajas que no necesitan mantenimiento, y brindan energía a una amplia variedad de dispositivos y equipo. además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado.	20-10-2023	11:53:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Se aceptarán entradas de respaldo MBSU o SLA o No Break. Remitirse a la adenda.	04-11-2023	08:22:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, Adaptarse automáticamente al entorno de trabajo: se solicita a la convocante la aclaración de este requerimiento que se considera muy ambigua y no tiene específicamente un requisito bien definido de que condiciones de entorno de trabajo será expuesto el equipo	20-10-2023	11:54:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: El equipo debe ser capaz de funcionar con normalidad con otras máquinas y/o equipos que operan cerca del mismo, por ejemplo, escáner u otro tipo de equipo que emita ondas electromagnéticas, o a temperaturas altas o muy bajas. Lo que buscamos es un arco detector que no emita falsos positivos, por algún tipo de interferencia. Remitirse a la adenda.	04-11-2023	08:23:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, A prueba de golpes para evitar falsas alarmas: se solicita a la convocante la aclaración de este requerimiento que se considera muy ambigua y no tiene específicamente un requerimiento bien definido o certificación de nivel de protección o impacto mecánico externo de dispositivo.	20-10-2023	11:54:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Se solicita excluir del PBC el término A prueba de golpes para evitar falsas alarmas. Remitirse a la adenda.	04-11-2023	08:23:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, Sensibilidad ajustable de Nivel 0 a 300 máximo: se solicita respetuosamente a la convocante sean aceptadas niveles de sensibilidad de hasta 255 niveles, puesto que 300 niveles no es un estándar del mercado y limita la participación de renombradas marcas del mercado. además, permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado.	20-10-2023	11:55:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Deberá tener la posibilidad de regular la sensibilidad del arco detector. Remitirse a la adenda.	04-11-2023	08:23:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL, Alto: puede detectar un clip: se solicita respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea opcional, puesto que la detección de un objeto como un clip es muy ambiguo y no tiene específicamente un requisito bien definido como una certificación, además limita la participación de renombradas marcas del mercado.	20-10-2023	11:55:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Tratándose de una entidad bancaria, solicitamos que los equipos cuenten con un nivel alto de detección de metales. Por lo que nos mantenemos en lo establecido en el PBC.	04-11-2023	08:24:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Gabinete. Estructura modular fácil para el traslado Marco exterior: Mayor o igual a: (2250mm (alto) x 900mm (ancho) X 600mm (fondo)) Marco interior: Mayor o igual a: (2100 mm alto x 800 mm ancho) SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptados equipos que comprendan medidas más estándar +/- 10% de la medida solicitada, teniendo en cuenta que existen marcas con muy altas tecnologías que pueden ser descalificadas por una notoria preferencia hacia una marca y esto NO alterará el desempeño técnico de detección del Arco ya que se estarán utilizando valores estándar del mercado y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado. Consideramos que una modificación de este tipo debe ser tomada como una oportunidad de mejora para los planes del llamado, pues al permitir una mayor afluencia de ofertantes, también se abre la puerta a la convocante para acceder una variedad en ofertas dentro del universo de productos que existen para este segmento. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas	20-10-2023	11:58:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Consideramos que una variación en las medidas no afectaría el desempeño o la prestación del equipo. Asimismo, dará oportunidad de participación a mayores oferentes, por lo que no nos oponemos a aceptar las medidas desde: Marco exterior: Mayor o igual a: (2200mm (alto) x 850mm (ancho) X 500mm (fondo)) Marco interior: Mayor o igual a: (2000 mm alto x 750 mm ancho). Remitirse a la adenda.	04-11-2023	08:24:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL Gabinete. Estructura modular fácil para el traslado Peso Neto: <80 KG Solicitamos a la convocante respetuosamente que sean aceptadas propuestas de equipos que menos del 50% de lo solicitado ya tecnología no cambia y esto facilitaría al convocante la estructura modular fácil para el traslado como lo solicitan; ya que a menor peso mayor facilidad en el manejo del equipo y esto NO alterará el desempeño técnico de detección del Arco ya que se estarán utilizando valores estándar del mercado y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado. Consideramos que una modificación de este tipo debe ser tomada como una oportunidad de mejora para los planes del llamado, pues al permitir una mayor afluencia de ofertantes, también se abre la puerta a la convocante para acceder una variedad en ofertas dentro del universo de productos que existen para este segmento. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas</p>	20-10-2023	11:59:22
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: En cuanto a la consulta realizada, se aclara que en las especificaciones técnicas se solicita un equipo menor a 80 Kg. Remitirse al PBC.	04-11-2023	08:24:33

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>ÍTEM N° 1 - ARCOS DETECTORES DE METAL Certificaciones del producto. ISO9001 - ISO14001 - CE Exigido EN60950, WN50081-1, EN50082-1 Electric safety: EN60950 Anti-interference standard: EN50082-1 Solicitamos muy respetuosamente a la convocante que en donde indica exigido, sean más inclusivos al modificar a: exigido y/o similares, teniendo en cuenta que las certificaciones varían según las regiones y/o países y/o continentes., ya que esto sería limitar a una sola empresa y limita la participación de más oferentes. Consideramos que una modificación de este tipo debe ser tomada como una oportunidad de mejora para los planes del llamado, pues al permitir una mayor afluencia de ofertantes, también se abre la puerta a la convocante para acceder una variedad en ofertas dentro del universo de productos que existen para este segmento. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente</p>	20-10-2023	11:59:51

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Consideramos que, a mayor certificaciones y estándares de calidad, tendríamos mejores versiones de productos que ofrezcan una mayor seguridad, por tal, nos mantenemos conforme a lo solicitado en el PBC.	04-11-2023	08:24:53

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: GLOBAL TRADING - RUC: 80016815-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508020958	Póliza	ASEPASA	31-10-2023	09-11-2023	07-04-2024
Oferente: OMNI S.A. - RUC: 80020160-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508007040	Póliza	ROYAL SEGUROS	10-11-2023	13-11-2023	30-03-2024
Oferente: Caceres Acosta & Asociados S.A. - RUC: 80070813-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1508017849	Póliza	Seguros chaco S.A de seguros y reaseguros	07-11-2023	14-11-2023	12-04-2024

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80016715-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4
1508003056	Póliza	ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	13-11-2023	14-11-2023	23-03-2024
Oferente: SEGEL LOGISTICA S.A. - RUC: 80026570-0					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 5		
1508057615	Póliza	LA CONSOLIDADA	10-11-2023	13-11-2023	11-05-2024
Oferente: GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - RUC: 80012876-1					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 6		
1508006142	Póliza	Fenix S.A. de Seguros y Reaseguros	10-11-2023	13-11-2023	13-04-2024

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	41111903-001	ARCOS DETECTORES DE METAL (CONFORME EETT).					83
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
GLOBAL TRADING - 80016815-1	Garrett	Garrett Metal Detectors	PD 6500i	EEUU	33 Zonas de localización precisa, mas de 20 programas estándar, Detección dual ambos lados del arco, de armas ferrosas y no ferrosas , capacidad de conexión en redes, norma IP55, Garantía de 3 años, supresión de interferencias, contador direccional, alarma	63.012.000	5.229.996.000
OMNI S.A. - 80020160-4	RAPISCAN	RAPISCAN	ORION - METOR 900M	EEUU/MALASIA	ARCOS DETECTORES DE METAL	54.835.426	4.551.340.358
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	SAFEGWAY INSPECTION SYSTEM LIMITED	SAFEGWAY INSPECTION SYSTEM LIMITED	AT300C	CHINA	Arco detector de metal	66.054.470	5.482.521.010
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	Safeway System	Safeway Inspection System Limited	AT300C	China		66.500.000	5.519.500.000
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	Zento Tech	Shenzhen Zento Traffic Equipment Co.,Ltd	AT300EC	China	ARCOS DETECTORES DE METAL (CONFORME EETT)	68.563.019	5.690.730.577
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	Dahua © / Vertiv	Zhejiang Dahua Technology Co., Ltd. / Vertiv Cono Sur Ltd, Suc. Argentina, Subsidiaria de Vertiv Co.	DHI-ISC-D733-S2 / Liebert GXTRT-1000IRT2U	China / China	Arco detector de metal / UPS	54.846.000	4.552.218.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	41111903-001	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN (HASTA LOS 50 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ)					19
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
GLOBAL TRADING - 80016815-1	Global Trading S. A.	Global Trading S. A.	GTSA	Paraguay	Contamos con 2 tecnicos capacitados, para la instalacion, mantenimiento y reparacion de los Arcos en caso de que sea necesario	575.809	10.940.371

OMNI S.A. - 80020160-4	OMNI	N/A	N/A	NACIONAL	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN (HASTA LOS 50 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ)	575.809	10.940.371
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	NETSUN	NETSUN	NETSUN	PARAGUAY	COSTO DE INSTALACIÓN	612.000	11.628.000
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	Comtel	Comtel	Generico	Paraguay		620.000	11.780.000
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	Segel	Segel	Segel	Paraguay	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN (HASTA LOS 50 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ)	719.958	13.679.202
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.	Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.	No aplica	Paraguaya	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN (HASTA LOS 50 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ)	577.000	10.963.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	41111903-001	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN DESDE 51 KM HASTA LOS 150 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	11

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
GLOBAL TRADING - 80016815-1	Global Trading S. A.	Global Trading S. A.	GTSA	Paraguay	Contamos con 2 tecnicos capacitados, para la instalacion, mantenimiento y reparacion de los Arcos en caso de que sea necesario	2.501.049	27.511.539
OMNI S.A. - 80020160-4	OMNI	N/A	N/A	NACIONAL	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN DESDE 51 KM HASTA LOS 150 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	2.501.049	27.511.539
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	NETSUN	NETSUN	NETSUN	PARAGUAY	COSTO DE INSTALACIÓN	2.866.031	31.526.341
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	Comtel	Comtel	Generico	Paraguay		2.900.000	31.900.000
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	Segel	Segel	Segel	Paraguay	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN DESDE 51 KM HASTA LOS 150 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	3.127.166	34.398.826
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.	Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.	No aplica	Paraguaya	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN DESDE 51 KM HASTA LOS 150 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	2.504.000	27.544.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	41111903-001	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN 151 KM HASTA LOS 300 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	27

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
GLOBAL TRADING - 80016815-1	Global Trading S.A.	Global Trading S. A.	GTSA	Paraguay	Contamos con 2 tecnicos capacitados, para la instalacion, mantenimiento y reparacion de los Arcos en caso de que sea necesario	3.741.119	101.010.213
OMNI S.A. - 80020160-4	OMNI	N/A	N/A	NACIONAL	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN 151 KM HASTA LOS 300 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	3.741.119	101.010.213
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	NETSUN	NETSUN	NETSUN	PARAGUAY	COSTO DE INSTALACIÓN	3.988.031	107.676.837
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	Comtel	Comtel	Generico	Paraguay		4.000.000	108.000.000
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	Segel	Segel	Segel	Paraguay	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN 151 KM HASTA LOS 300 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	4.677.677	126.297.279
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.	Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.	No aplica	Paraguaya	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS INSTALACIÓN 151 KM HASTA LOS 300 KM DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	3.745.000	101.115.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	41111903-001	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE INSTALACIÓN CON 301 KM Y MÁS DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	26

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
GLOBAL TRADING - 80016815-1	Global Trading S. A.	Global Trading S. A.	GTSA	Paraguay	Contamos con 2 tecnicos capacitados, para la instalacion, mantenimiento y reparacion de los Arcos en caso de que sea necesario	4.149.453	107.885.778
OMNI S.A. - 80020160-4	OMNI	N/A	N/A	NACIONAL	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE INSTALACIÓN CON 301 KM Y MÁS DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	4.149.453	107.885.778
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	NETSUN	NETSUN	NETSUN	PARAGUAY	COSTO DE INSTALACIÓN	4.498.031	116.948.806
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	Comtel	Comtel	Generico	Paraguay		4.500.000	117.000.000
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	Segel	Segel	Segel	Paraguay	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE INSTALACIÓN CON 301 KM Y MÁS DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	5.188.234	134.894.084
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.	Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.	No aplica	Paraguaya	COSTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE INSTALACIÓN CON 301 KM Y MÁS DE DISTANCIA DE CASA MATRIZ	4.160.000	108.160.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Adquisición de Arcos Detectores de Metales

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	3.900.000.000	14-11-2023	09:38:10.351	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b1bdd2fcaa06303934bad03194059536	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	3.920.000.000	14-11-2023	09:38:07.392	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	53507837c7e9dc350279744242b398c2	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	3.930.000.000	14-11-2023	09:38:02.627	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9f2f22fa539152c3425c156e0f28259c	
OMNI S.A. - 80020160-4	3.935.000.000	14-11-2023	09:38:08.107	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	afa440c966152913f7d02b92940a2dcc	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	3.940.000.000	14-11-2023	09:38:02.407	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e89d78356dc4a372bcf5b3b3f048f07e	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	3.950.000.000	14-11-2023	09:37:57.223	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4784b320e98637eb2498f6a1ce624540	
OMNI S.A. - 80020160-4	3.955.000.000	14-11-2023	09:38:01.685	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	28a5733b8547c8a555d1f97f228c2be4	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	3.960.000.000	14-11-2023	09:37:55.635	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ede6af1b342d1de7ccf2e159628d0689	
OMNI S.A. - 80020160-4	3.965.000.000	14-11-2023	09:37:53.716	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	26f36dad157ecbdf5781f3037f084dc0	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	3.970.000.000	14-11-2023	09:37:51.922	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	269b9709f5ae3636381a5f5b23ebd3af	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	3.980.000.000	14-11-2023	09:37:47.200	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7de6aa6a698a7878f2d79ebd8e36252	
OMNI S.A. - 80020160-4	3.985.000.000	14-11-2023	09:37:47.976	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6effb6957ebd79f67e48ba664405a95d	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	3.990.000.000	14-11-2023	09:37:39.955	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f85f5fb377bc7f3fd70bd678463eac7d	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.000.000.000	14-11-2023	09:37:29.345	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2c298cd8c10a82663e538ace80d18f0a	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.105.000.000	14-11-2023	09:37:33.951	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b08d67b316bde65be94020212ee83438	

Listado General de todas las Ofertas

Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.150.000.000	14-11-2023	09:37:30.960	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7c3ddb0a19ab7a00e4951e974fb2095	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.155.000.000	14-11-2023	09:37:25.885	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	940394aa1087b381112bf7c0a4a4bea0	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.195.000.000	14-11-2023	09:37:16.554	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	904d93c4d678f77d48f36c3d75b68eed	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.270.000.000	14-11-2023	09:37:18.458	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34909e09b3e5c605e8b3a1e3c1062c34	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.270.000.000	14-11-2023	09:37:22.307	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3229d43c6ad00d9f518723defcdeaf93	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.280.000.000	14-11-2023	09:37:13.845	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8393a186dc536bdbcb72f0d00b843b0b	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.290.000.000	14-11-2023	09:37:14.633	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bbade244b3924bcd11926ee204d504ad	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.300.000.000	14-11-2023	09:37:06.314	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7ba83c775d92f2f8c2cc55d6e21a5ac9	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.300.000.000	14-11-2023	09:37:09.346	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	55b1cc87a1e52923a34465312f1f18f8	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.310.000.000	14-11-2023	09:37:02.928	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ddf429cab8c30f3900eb69745972e405	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.330.000.000	14-11-2023	09:36:55.841	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ac17be43ef4312dff2a224d916cdca65	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.340.000.000	14-11-2023	09:36:58.704	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1cb7bb6c202334599b69dcd1b9a5d3b	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.345.000.000	14-11-2023	09:37:02.352	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00195b88c2a0c8df0add569b42b217fa	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.350.000.000	14-11-2023	09:36:49.234	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5907ac0be6b5292cacad100f587eaa677	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.380.000.000	14-11-2023	09:36:53.925	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9a60223e09003304d1003fdaba25baf7	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.390.000.000	14-11-2023	09:36:45.255	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	034cc2f4faaab5cadaf9d8950203efb1	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.390.000.000	14-11-2023	09:36:49.051	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	59feaaaf65861677bb18d5dbf5718ff2	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.395.000.000	14-11-2023	09:36:55.395	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b68eed6807c63060711cff6e9cbe65d1	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.400.000.000	14-11-2023	09:36:42.480	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fbced75b44c09229875e810ea764fa88	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.405.000.000	14-11-2023	09:36:40.503	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	128a3e7694cdb56ddf8921767b63a60b	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.420.000.000	14-11-2023	09:36:37.548	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	374fb606a836b72e299a1bad0820d3a2	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.420.000.000	14-11-2023	09:36:37.887	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	204a3af5caa871128e852da930d41ea0	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.425.000.000	14-11-2023	09:36:33.303	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e757178470c57a0273716b8f2ba5f7ef	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.430.000.000	14-11-2023	09:36:33.327	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	83c17e9bd9c7356d9ca44c4521ad6ab6	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.440.000.000	14-11-2023	09:36:27.955	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	75092b264eb0273a7351bd2c0a598c88	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.440.000.000	14-11-2023	09:36:29.930	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3bc4e4351740b9e2210fb7abb28f2c39	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.450.000.000	14-11-2023	09:36:21.001	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	5664b969c77876a966508ae3505b0d73	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.460.000.000	14-11-2023	09:36:22.337	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8d243a259c4b6f7bb1461d971108dfe8	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.470.000.000	14-11-2023	09:36:14.651	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0b51fc0fb720187f56b6babd242165fd	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.470.000.000	14-11-2023	09:36:16.214	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5efba045e99859b53c1f00a2923f3f12	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.475.000.000	14-11-2023	09:36:18.967	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	41caa550db43e8079e24e4bce8166695	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.480.000.000	14-11-2023	09:36:09.810	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e02cf7ea7c8b84596c03a306d83de293	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.490.000.000	14-11-2023	09:36:08.352	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	21a6e0f5a4121dcc836ee9f9b953ddf3	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.500.000.000	14-11-2023	09:36:00.428	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5d25324e6de079541ae782cc5e697a58	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.500.000.000	14-11-2023	09:36:03.836	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9e9f29ea5bc403e3ba284fa254cf33b	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.510.000.000	14-11-2023	09:35:58.748	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7883904b2b1a6c864de441cddde552e79	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.518.000.000	14-11-2023	09:35:54.113	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ed97966c63bdd7fcde375354e1fe3c51	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.520.000.000	14-11-2023	09:35:53.057	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b5930ec0b0b97945441f9fba8eaf2ef5	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.540.000.000	14-11-2023	09:35:53.399	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7b78533698f7aae83c436bfe6a31097	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.558.000.000	14-11-2023	09:35:48.561	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cadf81dfa2dace089c3d2c22e79c1c35	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.560.000.000	14-11-2023	09:35:42.844	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	218976d8fe16d8b0a648f7c5c4f09756	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.560.000.000	14-11-2023	09:35:48.351	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b0413cc193bfbfb8055cbb62c0c6f933	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.570.000.000	14-11-2023	09:35:39.177	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e4b9481f8641257b3439bf425e3b4487	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.578.000.000	14-11-2023	09:35:41.570	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d4484ae063ea451c2835aac05e52ff56	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.580.000.000	14-11-2023	09:35:29.767	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a05c5fd2e84cf7ecf63830848c1b6ea1	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.588.000.000	14-11-2023	09:35:30.804	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ad4767f17771ddaadd6cb7a7700dccb3	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.590.000.000	14-11-2023	09:35:29.016	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	28f4fe8d3e58c027e444e4d4c1e8b5dd	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.598.000.000	14-11-2023	09:35:20.053	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a3ca718c111fdee95536dd9acaf70e69	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.600.000.000	14-11-2023	09:35:20.029	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	460f6abd940ffd25e9238cd3c92d6665	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.610.000.000	14-11-2023	09:35:13.052	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	89df5af6b7041801cfa5ae97c40cdf77	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.620.000.000	14-11-2023	09:34:56.586	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e9c747784fbd41b2305f52d6342cbdcdb	
GLOBAL TRADING - 80016815-1	4.626.473.950	14-11-2023	09:36:30.712	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	47fd40236b33785216e7df477e5636ba	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.630.000.000	14-11-2023	09:35:02.350	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b6db98e64ca5cfcbfe844d7585853061	

Listado General de todas las Ofertas

Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.640.000.000	14-11-2023	09:34:55.611	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	218932511efa238b110b26af1c96342f	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.658.000.000	14-11-2023	09:34:47.641	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f3398f044be2429485e54029884319d	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.668.000.000	14-11-2023	09:34:41.888	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a06a57d2180e70041cafeeb6b531e90b	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.680.000.000	14-11-2023	09:34:42.755	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5a7fb9d89b5c3e4b285ddd638ae4b45d	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.690.000.000	14-11-2023	09:34:29.581	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	557c2f21d80d612950eb40e2340010e7	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.700.000.000	14-11-2023	09:34:23.725	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	471ada7033b5ed6976255dafb515ea6b	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.708.000.000	14-11-2023	09:34:28.936	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fb76c3e5b253789d375060e3a6cc908b	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.710.000.000	14-11-2023	09:34:16.072	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f723f672f0ac8f36ef1654aeec1c3ce	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.718.000.000	14-11-2023	09:34:22.103	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2bda7b47b98b89eeac211a00fa4860e6	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.720.000.000	14-11-2023	09:34:11.809	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9b0e6f721ab1e5d6214e38125e758bf	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.730.000.000	14-11-2023	09:34:04.017	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	81ceeb61d50cec287625498e122e0799	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.738.000.000	14-11-2023	09:33:58.149	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b4f94afd199b519d5a6b741c3b181eb7	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	4.750.000.000	14-11-2023	09:33:46.845	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7cb4f54068cbab0fe9cccd1c8210b656	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.768.000.000	14-11-2023	09:33:50.409	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	083725a11c6bdcd95c2fdddf2ca4f0d	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.770.000.000	14-11-2023	09:33:42.240	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8bad63661c80e1011dcc2b4149aeade6	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.770.000.000	14-11-2023	09:33:56.669	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a065bc0ba7a53a9a56c46fc60679572	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	4.780.000.000	14-11-2023	09:33:28.637	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	388cd0d3367a338be51d3db61e277cd4	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	4.793.230.000	14-11-2023	09:34:53.695	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f4d674923c2d8cea1d073cd6220626fc	
OMNI S.A. - 80020160-4	4.798.688.259	14-11-2023	08:53:49.954	Propuesta
		Código Verificador:	4e82f8c4c9a07e322dbfca92aa6536ac	
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	4.800.000.000	14-11-2023	08:53:49.956	Propuesta
		Código Verificador:	48f625f97260e37a086f15a5606d695a	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	4.800.000.000	14-11-2023	09:34:33.132	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	86cc15f314c3dc0c2985983339868a99	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	5.000.000.000	14-11-2023	09:34:04.449	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	310ed026b942d90a3664169adffad4b8	
GLOBAL TRADING - 80016815-1	5.477.343.901	14-11-2023	08:53:49.958	Propuesta
		Código Verificador:	5b1d89ef75fe1758fb342fc7f842d4b5	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	5.700.000.000	14-11-2023	09:27:16.387	Etapas de Puja
		Código Verificador:	0102b53cb23a0364ef9210e9622ddacf	
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	5.750.300.994	14-11-2023	08:53:49.957	Propuesta
		Código Verificador:	a803380c1154323df45205b525e1c974	
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	5.788.180.000	14-11-2023	08:53:49.957	Propuesta
		Código Verificador:	f0014e0ce606b74ea991450b4561b7ac	

Listado General de todas las Ofertas

SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	5.800.000.000	14-11-2023	09:21:37.365	Recepción de Lances
		Código Verificador:	4b49fe059a0eb3c3204917ae3bbfdedf	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	5.900.000.000	14-11-2023	09:18:00.801	Recepción de Lances
		Código Verificador:	03ca26563b2e0b15a9bd657ab75db7d9	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	5.999.000.000	14-11-2023	09:14:37.757	Recepción de Lances
		Código Verificador:	c94195d7abf9e88a31d7bd3a4cf511f6	
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	5.999.999.968	14-11-2023	08:53:49.956	Propuesta
		Código Verificador:	802e112d59a9aa786597c7f1bebedc01	

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 - Adquisición de Arcos Detectores de Metales

Oferente	Mejor Precio
SEGEL LOGISTICA S.A. - 80026570-0	3.900.000.000
OMNI S.A. - 80020160-4	3.935.000.000
Caceres Acosta & Asociados S.A. - 80070813-0	3.940.000.000
GLOBAL TRADING - 80016815-1	4.626.473.950
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	4.793.230.000
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - 80012876-1	4.800.000.000

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80026570-0 - SEGEL LOGISTICA S.A.

Ítem	Precio Ganador
1 - Adquisición de Arcos Detectores de Metales	3.900.000.000

Listado de Mensajes

1 - Adquisición de Arcos Detectores de Metales

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	14-11-2023	09:00:11.420
Buenos días, comenzamos la Subasta.	14-11-2023	09:01:30.367
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	14-11-2023	09:01:57.208
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	14-11-2023	09:03:09.284
Atención pasamos a la etapa de puja.	14-11-2023	09:19:54.296
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	14-11-2023	09:22:13.380
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	14-11-2023	09:33:16.482
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	14-11-2023	09:38:11.561
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	14-11-2023	09:38:11.612

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.